



ACTA # 094 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con treinta minutos, del día jueves veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILES CÓRDOVA LUIS XAVIER Presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- BUENO MOSQUERA RAÚL ALCIDES presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 11 de marzo del 2016.

2.- Aprobación de carpetas de los siguientes señores:

Sr. Ortega Jiménez Dionicio	(Cementerio de Santa Lucía)
Sra. Rodríguez Pilligua Doris Clara	(Cementerio de Santa Lucía)
Sra. Julia Elena Quintana Díaz	(Cementerio de Cabuyal)
Sra. Quintana Díaz Dominga Janeth	(Cementerio de Cabuyal)

3.- Aprobación de carpeta presentada por los señores: **SILVIA MATILDE PILOZO ESPINOZA, PATRICIO ALEJANDRO, LUCIANO SATURNINO, VIRGILIO PATRICIO, VICTORIANO MANUEL Y JOSÉ JAVIER PILOZO ESPINOZA**, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Abras de Limón.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.



Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella: señor Alcalde, compañeros concejales, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal, lanzo a moción, que se apruebe el orden del día para la sesión de hoy jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, cuenta con el respaldo de los señores concejales Basurto Arreaga Manuel, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Bueno Mosquera Raúl Alcides: **en blanco.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en blanco, el mismo que se suma a la mayoría de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 11 de marzo del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes once de marzo del año dos mil dieciséis, numerada con el cero noventa y dos, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes once de marzo del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales, si existe alguna modificación que realizar, Secretaría General está presto para hacerlo.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes once de marzo del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.



Solicita la palabra el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señor Alcalde, compañeros concejales, si tengo el respaldo de algún compañero concejal elevo a moción, que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria realizada el día viernes once de marzo del año dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundía Bajaña Mirella Lucía, concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundía Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Bueno Mosquera Raúl Alcides: **en blanco.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en blanco, el mismo que se suma a la mayoría de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de carpetas de los siguientes señores:

Sr. Ortega Jiménez Dionicio	(Cementerio de Santa Lucía)
Sra. Rodríguez Pilligua Doris Clara	(Cementerio de Santa Lucía)
Sra. Julia Elena Quintana Díaz	(Cementerio de Cabuyal)
Sra. Quintana Díaz Dominga Janeth	(Cementerio de Cabuyal)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por los señores: **Ortega Jiménez Dionicio, Rodríguez Pilligua Doris Clara, Julia Elena Quintana Díaz, Quintana Díaz Dominga Janeth**, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y dice: señores concejales, como siempre han llegado **CUATRO** carpetas de diferentes recintos una es del señor **Ortega Jiménez Dionicio del cementerio de Santa Lucía, señora Rodríguez Pilligua Doris Clara, cementerio de Santa Lucía, señora Julia Elena Quintana Díaz, cementerio del recinto Cabuyal, y la cuarta es de la señora Quintana Díaz Dominga Janeth, cementerio del recinto Cabuyal**, lanzo a moción



para que estas carpetas salgan con su respectiva escritura y autorizar al señor Alcalde, como al señor Síndico, previo al pago de los terrenos, para que estas carpetas tengan su respectiva escritura.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Bueno Mosquera Raúl Alcides: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel. CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: ORTEGA JIMÉNEZ DIONICIO, RODRÍGUEZ PILLIGUA DORIS CLARA, JULIA ELENA QUINTANA DÍAZ, QUINTANA DÍAZ DOMINGA JANETH, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTON SANTA LUCIA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS TERRENOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de carpeta presentada por los señores: SILVIA MATILDE PILOZO ESPINOZA, PATRICIO ALEJANDRO, LUCIANO SATURNINO, VIRGILIO PATRICIO, VICTORIANO MANUEL Y JOSÉ JAVIER PILOZO ESPINOZA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Abras de Limón.

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por los señores: **SILVIA MATILDE PILOZO ESPINOZA, PATRICIO ALEJANDRO, LUCIANO SATURNINO, VIRGILIO PATRICIO, VICTORIANO MANUEL Y JOSÉ JAVIER PILOZO ESPINOZA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Abras de Limón, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para revisión de los señores Concejales.**

Solicita la palabra el señor Concejal Bueno Mosquera Raúl Alcides y dice: respecto al tercer punto del orden del día, respecto a la aprobación de terrenos presentada por los señores: **SILVIA MATILDE PILOZO ESPINOZA, PATRICIO ALEJANDRO, LUCIANO SATURNINO, VIRGILIO**



PATRICIO, VICTORIANO MANUEL Y JOSÉ JAVIER PILOZO ESPINOZA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Abras de Limón, una vez presentado y revisado la documentación de los diferentes departamentos quiero elevar moción, sobre la Autorización de esta Partición Extrajudicial, si cuento algún compañero concejal me apoya en esta moción, para esta Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Abras de Limón.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Bueno Mosquera Raúl Alcides y cuenta con el respaldo del señor concejal Basurto Arreaga Manuel y el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Bueno Mosquera Raúl Alcides: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Bueno Mosquera Raúl Alcides. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: SILVIA MATILDE PILOZO ESPINOZA, PATRICIO ALEJANDRO, LUCIANO SATURNINO, VIRGILIO PATRICIO, VICTORIANO MANUEL Y JOSÉ JAVIER PILOZO ESPINOZA, Y AUTORIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL RECINTO ABRAS DE LIMÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO CUATRO SETENTA Y TRES DEL COOTAD.**

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día jueves veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL